ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Resolución 4080/2016

16/06/2016

DECLARASE que la Firma denominada INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS S.A. ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto N° 1.187/93 y sus modificatorios, para el mantenimiento de su inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES. MANTIÉNESE inscripta a la Firma INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS S.A. en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES con el número DOSCIENTOS DOS (202). REGÍSTRESE que la Firma INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS S.A. ha declarado la oferta de los servicios de CORRESPONDENCIA BAJO PUERTA (CARTA SIMPLE), CORRESPONDENCIA CON FIRMA EN PLANILLA (CON CONTROL), CORRESPONDENCIA CON ACUSE DE RECIBO, SERVICIOS DE MENSAJERÍA y COURIER, con cobertura TOTAL con medios propios en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y PARCIAL con medios propios en la Provincia de BUENOS AIRES. A su vez posee convenio de reenvío con la Empresa SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. (RNPSP N° 44) para atender dicha cobertura, como así también en forma PARCIAL para las Provincias de CÓRDOBA, SANTA FE y TUCUMÁN. En las Provincias de JUJUY, SALTA y SANTIAGO DEL ESTERO declara cobertura PARCIAL mediante convenio de reenvío con la Empresa SERVICIOS PRIVADOS POSTALES S.R.L. (RNPSP N° 687). Así como también en las Provincias de MENDOZA, SAN JUAN y SAN LUIS establece cobertura PARCIAL con convenio de reenvío con la Empresa MAIL EXPRESS S.R.L. (RNPSP N° 242). En el ámbito INTERNACIONAL denuncia cobertura TOTAL con medios propios en AMÉRICA DEL SUR y AMÉRICA CENTRAL y con la misma cobertura pero con medios propios y agentes en AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA, ASIA, ÁFRICA y OCEANÍA. ESTABLÉCESE que el vencimiento del plazo previsto por el Artículo 2° de la Resolución CNCT N° 007/96 para que la Firma INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS S.A. acredite el cumplimiento anual de los requisitos previstos para el mantenimiento de su inscripción operará el 28 de abril de 2017. — MIGUEL ANGEL DE GODOY, Presidente, Ente Nacional de Comunicaciones.

e. 12/07/2016 N° 48109/16 v. 12/07/2016

Fecha de publicacion: *12/07/2016*